

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Domingo 1.º de Abril de 1894. Núm. 12,659

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

ANUARIO DEL COMERCIO DE 1894

Libro utilísimo para toda clase de personas. Se vende calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

Ve „El Diario,” con disgusto, ó al menos así lo deja entrever, el que en los primeros periódicos de España se lea estos días con repetición el nombre de Varela, y que á este, á Cencerrita y otros se les popularice describiendo sus hazañas.

Ve „Las Provincias,” como con satisfacción el que la gente no se preocupe de lo que hace el gabinete y que la parte política ceda en los periódicos el lugar al testamento falso, al proceso de Varela, al suicidio, etc.

Si hubiera que poner á votación estas opiniones, votaríamos con estas opiniones. Por mala que sea la política, entraña mas interés y no desmoraliza como ciertas narraciones que nada bueno enseñan, ni hacen ningún bien.

Ayer, al citar ejemplos de los que pudiendo ser autoridades locales, no han querido serlo por vedarlo sus opiniones contrarias á las instituciones, pudimos citar muchos mas que el Sr. Gálvez, pues en nuestro Ayuntamiento hay varios republicanos que han procedido del mismo pundonoroso modo; conste así á „La Conciencia pública,” de Cuevas.

Reunidos anteayer tarde en el Ayuntamiento algunos individuos de la Junta patriótica acordaron citar á la junta general para el próximo miércoles, con el objeto de que se fije la inversión que haya de darse á los fondos que se recaudaron con motivo del conflicto de Melilla.

Nos parece muy bien el acuerdo y creemos que esos fondos, ya que un objeto patriótico los reunió, debieran destinarse á otra idea patriótica como la que hoy se agita en el Ayuntamiento para la construcción del tan deseado cuartel.

Sin perjuicio de reproducir otro día la carta de Bermúdez que publicó ayer „El Diario,” en lo referente á la fiesta murciana que se proyecta, en la parte que se nos asigna contribuiremos en lo que podamos.

Sobre los patos.

Sr. D. Angel Muro.
Muy señor mío: Como quiera que en mi carta anterior dejé, á mi juicio, completamente refutada la aseveración equivocada de V. acerca de la exención del precepto de abstinencia en los animales, voy en la presente á tratar de demostrarle el error que sustenta al afirmar que es lícito el uso de la carne de pato en los días de vigilia.
Para proceder con algún orden, comenzaré por dejar sentada la personalidad zoológica de los tan traídos y llevados animalitos, y partiendo de esta base procuraré aplicar las doctrinas que se contienen en gran número de tratadistas respetabilísimos.

El ánade ó pato pertenece al tipo *Binarío*, subtipo, *vertebrados* clase *aves*, orden *palmípedos*, genero *anas* y especie *baschas*.

Hecha la clasificación zoológica de este animal y resultando de ella que pertenece á la clase de aves, y constándonos además que nace y respira en la tierra, y que su carne químicamente considerada se diferencia muy poco de las demás aves, es de sentido común que su uso necesariamente ha de estar vedado en los días en que lo están las gallinas, pavos, etc., con los cuales, aparte del peor sabor, tanta analogía tiene.

Pero V., Sr. Muro, dirá y con razón que todo eso lo tiene olvidado de puro sabido y que lo necesario en este caso son las razones teológicas, y yo, adelantándome á sus deseos, voy á citar de pasada lo que respecto de la abstinencia y del ayuno dicen algunos autores de teología moral.

Parten todos los expositores al tratar de esta cuestión, de la regla de Sto. Tomás, que dice así:

Hujusmodi autem sunt carnes animalium in terra nascentium et respirantium.

(Se considera como carne la de aquellos animales que nacen y respiran en la tierra.)

Sto. Tomás.—Summa, Theol.—Secunda secundae. Parte III Quesit CXLVII.—Art. 8.º

(Edición de Luis Vives, pág. 305.)

Ahora bien, cree V., Sr. Muro, que el pato está comprendido dentro de esa definición?

No es posible negarlo, la doctrina del insigne doctor es tan clara que no deja lugar á duda: para que una clase de animales sea excluida, es preciso la declaración expresa, de la Santa Sede, como veremos después, que se ha hecho con los caracoles, tortugas, etc., que nacen y respiran en la tierra.

¿Se han excluido también las aves acuáticas? No hemos encontrado en ninguna parte tal exclusión?

Pero hay mas: San Alfonso María de Ligorio, cuya autoridad en teología moral, es tan respetada como la de Sto. Tomás, en dogmática, y que habiendo sido calificado de muy laxo por algunos teólogos de su tiempo, y consultadas sus doctrinas, fueron estas aprobadas por la Penitenciaria, se expresa con mas claridad, pues en la llamada comunmente OBRA LATA DE TEOLOGIA MORAL DE S. ALFONSO MARIA DE LIGORIO, libro 3.º núm. 1,011, se expresa así:

Duda 6.ª ¿Qué carnes de animales se juzgan prohibidas en el día de ayuno? Santo Tomás 2.º 2.º q. 147. a. 8. dice: se prohiben las carnes de todos los animales que nacen en la tierra y respiran en ella (*in terra nascentium et respirantium*). Pero con objeto de distinguir qué animales se han de reputar como carnes, aun cuando sea conveniente atender á si estos viven por mucho tiempo en la tierra y fuera del agua, se debe tener muy en cuenta la común estimación de los fieles y el juicio de los médicos, para decidir si son carne ó pescado, según Lerio, Concina, Elbel, Halzmán, Boina, Silvestre, Navarro, Azor, Valentín, Laimán, Fil y Reg. De aquí que digan Tamburino, Comina, Bonarina, y otros muchos que no está prohibido comer en día de ayuno carne de caracol, tortuga, rana, langosta y cacharum.

Y la razón es, porque estos animales se equiparan á los peces, pues apenas tienen sangre, y si la tienen es fría; y, ó se nutren de peces, ó viven y se nutren en el agua como los peces. Lo mismo dicen Milante y Tamburino acerca de las culebras, que vienen á ser como las anguillas. Lo mismo dicen Elbel y Olzmán, respecto á las nutrias, castores, vívoras y algún género de ánades.

Sin embargo, las aves, según Milante y Concina, aunque algunas se alimentan en las aguas se reputan como verdaderas carnes, como son las gaviotas, cuervos marinos y sus semejantes

(6.ª edición.—Roma.—1767.—Páginas 265 y 266.)

El mismo Santo en su obra: EL HOM-BRE APOSTÓLICO.—Tomo 1.º —Tratado XII.—Cap. 1.º Punto 1.º párrafo 2.º, dice:

El ayuno consiste principalmente en abstenerse de la carne de aquellos animales que nacen y viven en la tierra, según la regla de Sto. Tomás, ó de los que comunmente se reputan como carne y no como pescado, según la opinión común de otros.

Cuando se duda si es lícito ó ilícito el comer de la carne de un animal en tiempo de ayuno, no habiendo legítima costumbre, deberá reflexionarse, dice Benedicto XIV (1), siguiendo la regla del Angélico Doctor: „si el animal es parecido ó diferente de aquellos cuya carne se prohíbe comer en día de ayuno y si sus carnes se reconocen idóneas para nutrir y fortalecer mas poderosamente el cuerpo humano como expresamente prueba Tamburino.

Por el contrario, todas las aves, aun cuando algunas se nutren en las aguas, se reputan por verdadera carne, como son las gaviotas, cuervo marino y otras semejantes.”

Cree V., Sr. Muro, que con esto puede quedar duda de lo equivocado de su afirmación?

¿Puede negarse que el pato, nutre y fortalece más que los pescados?

¿Puede desconocerse que es un ave aun cuando algunas veces se nutra en las aguas?

Creo que no.

Pero para robustecer, si fuese necesario, esta doctrina de S. Alfonso voy á permitirle, aun cuando sea algo molesto, copiar algunas afirmaciones de diferentes autores, muy respetables, que corroboran las doctrinas anteriores.

EL P. AGUSTIN LEHMUHL, en su COMPENDIO DE TEOLOGIA MORAL, parte 1.ª

titulo 3.º párrafo 1.º, dice:

Que está vigente la ley de abstinencia de carnes aun fuera del tiempo del ayuno, consta por la práctica universal y por varias constituciones de algunos Pontífices. Por carnes se entienden las de aquellos animales que deben respirar en la tierra ó que tienen sangre caliente.

(Pág. 301, edición segunda 1887.)

EL P. JUAN PEDRO GURÍ en su COMPENDIO DE TEOLOGIA MORAL. Tomo primero párrafo 502, dice:

Mas con el nombre de carnes se entienden las de todos aquellos animales que viven y respiran en la tierra como admiten comunmente los teólogos por la regla onseñada por Sto. Tomás, mas no se prohíben los peces, ranas, caracoles, etc. Doctrina de San Alfonso María de Ligorio, núm. 1011.

(Pág. 446—edición de 1886)

EL P. RAIMUNDO ALSINA, en su COMPENDIO DE TEOLOGIA MORAL, Tomo segundo Capitulo cuarto, párrafo 568:

¿Qué carnes de animales se prohiben en día de ayuno?

Las de todos los animales que nacen y respiran en la tierra y las que comunmente se tienen por carnes y no peces al uso de los fieles y peritos, así es que si se nutren como peces y apenas tienen sangre y esta fría, como las langostas, los caracoles, las tortugas, las ranas, conchas, castores, nutrias, y otras que se comparan con los peces, no están prohibidos.

Pero se prohiben las gaviotas, los ánades, cuervos marinos y sus semejantes.”

(Barcelona 1882, pág. 347)

En el COMPENDIO DE TEOLOGIA MORAL DE S. ALFONSO MARIA DE LIGORIO CON NOTAS Y DISERTACIONES POR JOSÉ FRASCINETTI, Tomo 1.º tratado 12 capítulo 1.º párrafo, 250 se lee:

Las aves, aun las que se alimentan en el agua, gaviotas y cuervos marinos están prohibidas como carnes.”

(Madrid—1882—pág. 347.)

¿Quiere V. más?, Sr. Muro, pues aun pudieran citarse mas autoridades, pero esta carta se ha hecho eycesivamente larga y creo además, que con lo dicho basta y sobra para que ninguno que vaya de buena

(1) De Sínodo, Lib. 11. Cap. 5. núm. 12.

fé pueda dudar que es ilícito el comer pato en los días de vigilia.

De V. affmo. s. s.

Juan García Clemencin.

Teatro-Circo Villar.

Anteanoche se estrenó en él la comedia de Pina Domínguez titulada *González y González* que gustó mucho, por sus ingeniosas situaciones cómicas.

Toda la obra está salpicada de chistes de muy buen género, que el público los celebró.

El Sr. Vega estuvo en ella á gran altura y estuvo en continuada hilaridad á la concurrencia.

Hizo su papel de tal modo que si no tuviese justa fama de buen actor cómico, esta obra bastaría para acreditarle como tal.

Las Sras. Romero y Martínez también gustaron en sus respectivos papeles.

Los Sres. Sigler y Martínez interpretaron como siempre muy discretamente los suyos.

En el segundo acto se presentó una nueva decoración debida al pintor escenógrafo de dicho coliseo Sr. Martínez Mollá.

La entrada no fué mas que regular.

En breve comenzarán los ensayos de una zarzuelista original de un aplaudido autor de esta capital y de un simpático artista, la letra, y la música de otro artista que durante su corta permanencia en esta ciudad se ha captado las generales simpatías de este público, por sus buenas condiciones artísticas y personales.

De esta obra tenemos las mejores noticias.

CORRESPONDENCIA.

Valencia 30.

Esta madrugada se vió sorprendida la ciudad de Alcira por la elevación de las aguas del Júcar, inundándose las calles y el puente bajo. El pueblo de la Priol y su término, también fué inundado por rotura del Malecón, perdiéndose las cosechas.

El ferrocarril de Valencia á Turis inundados los kilómetros 12, 14 y 15, alguno de los cuales está cubierto de agua en una extensión de 500 metros.

Continúa el temporal.

Madrid 30.

La atención pública estuvo hoy reconcentrada en los resultados de la voladura del „Cabo Machichaco.”

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvo el Sr. Ministro de la Gobernación en el aparato telegráfico conferenciando con el Gobernador de Santander que fué dándole cuenta sucesiva de las explosiones verificadas.

Estas fueron cuatro, y los resultados obtenidos fueron decisivos y sin daño en los edificios de la población, aunque las trepidaciones fuerón bastante intensas.

Todas se hicieron en sentido vertical y la circunstancia de haberse enturbiado sólo por el fango sino también por haber reventado varias barracas de brea, ha hecho preciso el sondeo para apreciar en parte los efectos de las explosiones.

En cada una de las tres primeras se emplearon dos cartuchos de dinamita de 25 kilogramos, en la cuarta cuatró de 14, colocados en sitios convenientes y en distintas profundidades.

Esta tarde á última hora y mañana se harán los disparos de comprobación por medio de cartuchos de dinamita, ocupando todo el espacio que ocupa el buque.

El Sr. Aguilera al retirarse del aparato felicitó al Gobernador, á la Junta técnica y á las autoridades de Santander por los buenos resultados de las explosiones.

Al propio tiempo encargaba al Sr. Go-

bernador que cuando las ocupaciones se lo permitan, comunicara detalles de los resultados de las explosiones.

A la segunda explosión se destrozó la red telefónica que fué recompuesta en el acto.

A las tres de la tarde volvió á ocupar el Sr. Ministro de la Gobernación el aparato telegráfico para continuar la conferencia con el Sr. Torres Almunia. Este manifestó que había recorrido el perímetro que comprende la zona peligrosa, confirmando que no habían sufrido daño los edificios y negando que hubieran sufrido trepidación.

Solo la machina ha descendido más de un metro. El orden es completo. El espíritu público parece satisfecho y á la población regresan sin apresuramientos.

El Gobernador se retiró del aparato para presenciar la primera de las pequeñas explosiones de comprobación.

Después comunicó el resultado diciendo que fué satisfactorio y que probaba que no había ya depósito de nitroglicerina. Añadió que iba á ocuparse del regreso de emigrantes y que el pueblo de Santander estaba contento del resultado de las explosiones.

Las pequeñas continuarán, como digo anteriormente, hoy y mañana.

Se celebró la tercera y última sesión de la vista del proceso de Varela.

El Fiscal, después de un brillante informe, mantuvo las conclusiones, calificando el hecho de autos de homicidio, pidiendo para el procesado Vázquez Varela, la pena de 15 años de presidio mayor.

El acusador privado modificó las suyas poniéndose de acuerdo con el Fiscal.

El abogado defensor ha pronunciado una elocuentísima defensa negando la existencia del delito.

El jurado se retiró á deliberar, desconociéndose todavía el veredicto.

Los Senadores y Diputados por Puerto-Rico visitaron al Sr. Becerra, quien ofreció cortar el abuso de la moneda mexicana.

Perpén.

VARIETADES.

Gastronomía.

Por una bula especial de un insigne cocinero que en guisos no tiene igual el pato equivale al mero en el tiempo cuaresmal.

Y aunque sea Viernes Santo, se puede comer de pluma sin escrúpulo ni espanto, con tal que del ave el manto roce del agua la espuma.

Tal es la disposición que autoridad de mandil suelta en magna conclusión, escribiendo en un fogón al resplandor de un candil.

Mas nadie se escandalice... Si eso parece altanero y alguno lo contradice, sepa que lo aplaude y dice igualmente «El Noticiero».

Con tales autoridades de guisar y de comer, no se llame á sus verdades, inocentes vaciedades ó intenciones de ofender.

Dádle al uno buenos dientes y al otro platos sin cuento, y aquél mostrará á las gentes guisotes muy excelentes que éste engullirá al momento.

Y si falta salsa buena que venga á dar tono vário á la culinaria escena, mostrará su rica vena en cien bombos «El Diario».

¿Quién al papa de cocina intenta enmendar la plana? Con el tiempo la gallina se igualará á la sardina ó al caracol y á la rana.

Acatemos el mandato que nos saca de un apuro al preparar un buen plato, y hagamos anfibio al pato por decreto de Angel Muro.

Un gastrónomo.

Lo que eres,

¡Eres bella cual la flor,
eres de imagen divina,
eres de tez peregrina
y eres conjunto de amor!
¡Eres de mirada ardiente
eres forma escultural;
eres la mas ideal
y eres también complacientel
¡Eres la más seductora,
eres ley que el hombre acata.
eres... (me da miedo ahora),
eres para mí... una ingrata!

Enrique Sánchez.

Cantares.

Quiero verte enterradita,
llorar en tu sepultura
antes que sea otro hombre
el dueño de tu hermosura.

Nace el amor en el alma,
su cuna es el corazón,
el cariño son sus padres
su alimento la ilusión.

Asonado á mi ventana
al aire daba mis penas,
y el aire se las llevaba
para que aire se volvieran.

El día que te casaste,
fui al pie de tu balcón
á llorar, hora tras hora,
la muerte de una ilusión.

Enrique Sánchez.

NOTICIAS.

Recordamos el pago á los suscritores de fuera: á todos les tenemos avisado el importe de sus débitos.

Audiencia.

Mañana se verá en la sección segunda un juicio [por jurados procedente del Juzgado de La Unión por malversación de caudales, seguido contra Eusebio Madrid.

En la sección primera no hay ningún juicio señalado para dicho día.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Pacheco.

Se ha recibido para su aprobación en el Gobierno civil el del Ayuntamiento de Alhama.

El presidente de la Audiencia de Albacete, ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que el administrador de la Cárcel de Lorca, se lamenta de que por nadie se atiende á sufragar los gastos de material de dicha prisión, como son el agua, alumbrado, etc., para los corrigendos, y procesados á disposición de esta Audiencia provincial.

El citado administrador tampoco ha percibido sus haberes desde el mes de Junio del año último.

Anteayer tarde á las 4 próximamente en una casa de la calle del Val de S. Antón se oyó una detonación.

Practicado un reconocimiento en la misma por agentes de vigilancia encontraron en el terrado una escopeta, la cual fué recogida y puesta á disposición del Sr. Gobernador, así como el hijo de los dueños de la citada casa que se encontraba en ella.

Como autores del robo cometido en días anteriores, en las casas de la demarcación de Yecla, de la propiedad respectivamente de D. Pedro Alcántara Puche, D. Pedro Antonio Val y D. Roque Yago Ibáñez, consistente en efectos, ropas y comestibles, han sido detenidos por la guardia civil Andrés y José Rubio Olivares, Francisco Olivares, Juan Ortuño (a) *Polelo* y Francisco Pérez (a) *Jendón*.

Para cometer el robo los citados sujetos efectuaron escalamientos y fracturas de puertas y cajones.

Varios de los efectos robados han sido encontrados en los domicilios de los citados individuos.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Anteayer á las 7 y media fué conducido á la Corrección por los agentes de vigilancia Tenés y Guillén, un sujeto por promover escándalo y hallarse embriagado en la vía pública.

Por los guardias nocturnos de la parroquia de San Juan fué conducido anteayer á la Corrección José Martínez Giménez, que embriagado promovió un fuerte escándalo en la calle de los Moros.

La guardia municipal ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde el mal estado en que se encuentran varias calles de la parroquia de San Juan.

El activo y celoso cabo de vigilancia don Juan Antonio Megías, se encuentra bastante molestado por una afección catarral.

De todas veras le deseamos un pronto alivio.

La Real Academia de la Historia, ha manifestado al Sr. Gobernador, que la Dirección general de Instrucción pública, ha pedido informe acerca del valor histórico de la torre llamada Alfonsina, que existe en Lorca, y cuya enagenación está acordada por el Estado.

Anteayer á las 8 próximamente, en ocasión de estar destapada la boca de la alcantarilla de la calle de Saurín, pasaba una mujer y tuvo la desgracia de caer en aquella, lastimándose la pierna izquierda.

La herida fué de bastante consideración. La citada mujer fué auxiliada convenientemente por el agente de vigilancia D. José Marín, que pasaba por dicha calle.

Se encuentra en esta el Alcalde de Yecla D. Francisco Ortuño.

Por la guardia municipal fué ayer denunciado un vendedor de pescado, por falta de peso en las cantidades vendidas.

La Academia de Bellas Artes de Cádiz abre concurso público, en su sección de pintura para adjudicar un premio y un accésit á los autores que presenten los mejores cuadros al óleo, á juicio de la misma Corporación, sobre el asunto siguiente: *Visita de Julio Cesar al templo de Hércules en Cádiz*

La difteria.

Leemos en un periódico que la sociedad de terapéutica de París se ha ocupado recientemente del tratamiento á que deben ser sometidas las anginas diftericas y con este motivo se ha leído una fórmula muy sencilla, presentada por Mr. Pieládu, cuyos resultados son verdaderamente notables.

He aquí la fórmula:
Jarabe simple. 1.000 gramos.
Yoduro de potasio. 50 »
Biyoduro de mercurio. 50 centgs.

Si el niño enfermo tiene dos años de edad, se le administra una cucharada de las de café cada dos horas, y si cuenta de tres á cuatro años una cucharada de algo mayor tamaño ó de postre.

Aunque la dosis de biyoduro de mercurio parezca exagerada, el autor afirma que no há observado fenómeno alguno de intoxicación en los niños que fueron sometidos á su tratamiento.

Cuando las criaturas comienzan á expeler baba, debe cesar la medicación.

Se han anunciado nuevas subastas de los espartos de los montes de Alhama y Totana.

En la mayor parte de los pueblos se ha terminado y puesto al público el registro fiscal de fincas urbanas.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 240 raciones de arroz, garbanzos y patatas.

La novillada que tenemos anunciada y que tendrá lugar próximamente, corre á cargo de los jóvenes tipógrafos de varias de nuestras imprentas; sus productos serán para la Tienda-Asilo.

Esta tarde se reuna en la imprenta de «El Correo de la Noche» para tratar del asunto.

Los pagos señalados para mañana en la Delegación de Hacienda, importan 128,528 pesetas 12 céntimos.

A cobrar.

En la Caja de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, queda abierto desde mañana hasta el 12 del actual el pago del tercer trimestre del actual ejercicio á las clases pasivas del magisterio de Instrucción pública.

El Director de la Casa de Misericordia ha llamado la atención de la Comisión Provincial acerca del mal estado en que se encuentra la banda de dicho hospicio, interesando á la vez se adopten algunas medidas para su reorganización.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer cuatro libramientos del ministerio de Gracia y Justicia, importantes 56.000 pesetas y dos del de Hacienda por valor de 200.

Estuches de esuelas de luto de novedad; carpetas de esuelas de luto y sin él; tarjetas de luto de última novedad, calle de San Cristobal, 7.

En la solemne función que hoy se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista en honor al Santísimo Sacramento, se ejecutará por la orquesta del Sr. Mirete y bajo la dirección de este, la célebre misa del inmortal Mercadante.

Gaceta de Madrid.

Se vende una colección del periódico oficial, muy barata y también otra del «Boletín oficial» de la provincia.

Calle de S. Cristobal, núm. 7, darán razón.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Reparaciones hechas en las calles de la Olma, Acequia, Santa Gertrudis y otras, en jornales, 114'50 pesetas.

En un saco de cal hidráulica para las alcantarillas, 2 pesetas.

En acerar 6 picos para el tajo ambulante, 7 pesetas.

Total 123'50 pesetas.

Murcia 31 de Marzo de 1894.—El arquitecto municipal, *Pedro Cordón*.—El Presidente de la Comisión, *Antonio Hernández*.—V.º B.º el Alcalde, *Miguel G. Baeza*.

El detalle de esta cuenta y las listas nominales, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Debiendo procederse á la cobranza del tercer trimestre de los encabezamientos y conciertos por consumos del extrarradio correspondiente al actual año económico de 1893-94, queda abierta la recaudación en las diputaciones de Albatania, Guadalupe Nora, Jabalviejo, Javali nuevo, Era-alta, Nonduermas, Puebla de Soto, Rincón de Seca y Raya, hasta el 14 del actual de ocho de la mañana á cuatro de la tarde y transcurrido este plazo pueden los que no lo hubiesen hecho verificarlo sin recargo hasta el 30 de Abril, en la oficina establecida en Murcia, calle de los Molinos núm. 2.

Ayer asistió á su despacho restablecido de la enfermedad que ha padecido nuestro amigo el Secretario interino del Gobierno civil D. Fernando Venero y Carredano.

Nos alegraremos de su pronta mejoría.

Por jugar á los prohibidos han sido detenidos por la guardia civil del Estrecho (Cartagena) nueve sujetos que se estaban entreteniendo en una taberna sita en el caserío de los Blancos.

Debiendo procederse á la cobranza del tercer trimestre de los encabezamientos y conciertos por consumos del extrarradio, correspondiente al actual año económico de 1893-94, queda abierta la recaudación, en las diputaciones de Cañadas de S. Pedro, Zeneta, Sucina, Avilases, Gen y Trayols, Balsicas, Barqueros, Cañada Hermosa, Los Martínez, Lobosillo, Valladolides, Matanza, Baños y Mendigo, Los Jurados, Carrascoy y Convera, hasta el 14 del actual de 8 de la mañana á 4 de la tarde y transcurrido este plazo pueden los que no lo hubiesen hecho verificarlo sin recargo, hasta el 30 de Abril en la oficina establecida en Murcia, calle de los Molinos número 2.

Ayer tarde á las cuatro ingresó en la Corrección conducido por los agentes de vigilancia Grieguez y Madrana, un sujeto llamado Domingo Delgado, que beodo estaba promoviendo escándalo y blasfemando en la calle de San Antolín.

Según un anuncio publicado por la Delegación de Hacienda de esta provincia se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones siguientes: 1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, y 13.ª zonas.

Bibliografía.

Todos los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantísimos datos en el *Anuario del Comercio* que la conocida casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos acaba de publicar, que cumple á nuestro deber recomendar á todos muy eficazmente esta obra por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. España que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á todo el mundo facil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante dicha obra, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos, mediante circulares, prospectos mandados por correo á las demás plazas: la exportación, que es la vida de las grandes naciones, podrá conseguirse con el *Anuario del Comercio*, donde se hallan perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada uno se dedica; así que pueden por el citado medio, sin gran dificultad, los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial.

La casa editorial de Bailly-Bailliere é Hijos acaba de poner á la venta *Para ser Elegante*, continuación de *Para ser Amada*, de la Duquesa Laureana. Todas las señoras de España recordarán el éxito asombroso de su primera obra. Viene á ser esta última el complemento de aquella; revela nuevos secretos de belleza, y responde á cuantas aspiraciones íntimas tienen las mujeres: ser bella, más bella todavía, adquiriendo un encanto soberano que presta á las jóvenes un atractivo irresistible y hace que las casadas sepan cautivar al esposo y encadenarlo para toda la vida.

El propósito que la Duquesa Laureana se ha llevado en esta obra maravillosa es el de enseñar á las mujeres, aun cuando de modesta posición, la alta elegancia que eleva á un acto verdadero: el arte en la vida, arte viviente y práctico. Esta elegancia, todas absolutamente todas pueden adquirirla, por limitados que sean sus recursos, obteniendo un lujo delicado, selecto, una distinción suprema, con una gracia llena de coquetería que constituye el genio de la mujer.

Viendo los títulos sugestivos de los diferentes capítulos que contiene el libro, no hay señora que resista á la tentación de leer ese curioso y precioso monumento dedicado al bello sexo.

Agotada en pocos días la primera edición que se puso á la venta el 15 de Febrero se ha publicado la segunda ilustrada de *El Practicón, tratado completo de cocina* al alcance de todos y aprovechamiento de sobras. Contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, entradas, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de maestros cocineros antiguos y modernos, con un apéndice que comprende el arte para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y de comer los manjares, por Angel Muro, autor de las *Conferencias culinarias* y del *Diccionario general de cocina*, cuya edición es exactamente igual á la primera, en riquísimo papel satinado, ilustrada con 240 grabados tomados del natural por el autor; y sin embargo de su gran volumen, (992 páginas), su precio es solamente 5 pesetas. Los pedidos se sirven calle de S. Cristóbal, 7.

VINO de BUGEAUD Tonif. Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Han fallecido en la Misericordia los asilados Pedro Antoya Martínez y María López Navarro, naturales respectivamente de Jumilla y Felices (Zaragoza).

Con este número repartimos á nuestros lectores un bonito cromó de la conocida medicina del HIERRO BRAVAIS cuyo preparado con tan buen éxito recomiendan los médicos

Café del Siglo.

Hoy se servirán los siguientes helados: Mantecado y fresa.

Carpetas de papel blanco y de luto, para señora, á 10 y 15 céntimos.

Papel y tarjetas de luto de última novedad, calle de S. Cristóbal, 7.

Aun cuando «El Heraldo» de Santander que ayer recibimos, nos trajo muchas noticias de las medidas adoptadas, dado el buen resultado de las explosiones y considerando felizmente concluido tan triste asunto, suprimimos el dar cuenta de ellas.

La de San Quintín.

Esta aplaudida obra se estrenó anoche en Romea, llevando una concurrencia numerosa, que ocupó casi todas las principales localidades; su desempeño fué acertadísimo y una continua demostración de aprecio para todos, especialmente para la Srta. Rodríguez Valdivia y para los Sres. Bueno y Diaz de Mendoza. En todos los tres finales de actos se alzó la cortina para tributarles nuevos homenajes.

La obra de Pérez Galdos, aunque muy discutida por las personas competentes, la opinión general era unánime con el éxito de que viene precedida.

La unión de las aguas del Segura y las procedentes del Guadalentín han aumentado el caudal del primero mas allá del Raal, y esto ha ocasionado que por las roturas que tienen los quijeros del río antes de Orihuela se extiendan las aguas inundando una parte de la huerta y salvando en cambio de que le suceda lo propio á la vecina ciudad, donde anteanoche fué angustiosa, pues faltó poco para entrar en la población, como había sucedido sin la disminución de caudal que proporcionó la inundación de nuestra últimas tierras y primeras de la huerta de Orihuela.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España. (Desconfiad de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc. etc.

Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad, tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan de uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. Bartolomé Robert.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

6 Terneras, 19 Machos, 14 Cabritos, 18 Cabras, 50 Corderos y 17 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido durante el día de ayer: Mujol, Merluza, Pescadilla, Emperador, Bonitor, Sardina, Boquerón, Lengua de Salmónete y Jivias.

Pescado sobrante de la venta de ayer: De José Lopez, 6 kilos Mujol.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes:

	Nactos.	Mats.	Def.
Catedral. . .	11	0	4
San Juan. . .	2	1	7
TOTAL.	13	1	11

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 31, 9 y 46 m.

En la madrugada de hoy ha de-

bido salir de Cádiz el „Alfonso XII„ para Melilla; el general Martínez Campos se embarcará mañana tarde.

Se confirma que Cencerrita se fugó á Portugal.

Amainó el temporal en Melilla. Vázquez Varela será destinado al penal de Zaragoza.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Sagasta y Gamazo.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros hasta el lunes.

El temporal ha ocasionado grandes desperfectos en Málaga.

La pena impuesta á Vázquez Varela es la de 14 años, 8 meses y 21 días. El público ha protestado del veredicto del jurado.

Se hacen comentarios que no favorecen á la institución. 3 y 25 t.

Los primeros asuntos que se tratarán en las Cortes serán los de Melilla y los tratados.

Todos censuran duramente á los jurados que han juzgado á Vázquez Varela.

La Reina Regente ha escrito una carta al general Martínez Campos felicitándole.

Comienza el movimiento político; llegan muchos diputados.

Se confirma que el Sr. Gamazo apoyará al Ministerio.

Las mesas de las Cámaras serán las mismas.

(DE ESTA MADRUGADA.)

9 n.

Las voladuras parciales se efectuaron sin novedad, dando motivo á creer que desaparecieron los restos del „Machihaco„ con las voladura de ayer.

En la puerta del Teatro Principal de Valencia, apareció un pasquín amenazando volar el edificio: lo firmaba un anarquista. Se han tomado precauciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:
 4 p. 100 inter. perpetuo c. 69 50
 Id. id. fin de mes. 69 75
 Id. ext. perp. c. 79 60
 Id. id. fin de mes. 79 00
 Cubas 1886. 110 00
 Id. 1890. 98 55
 Acc. Banco de España. 379 00
 Id. Comp. arr. tab. 169 00
 París vista 20'90 por 100 beneficio.
 Londres á la vista 30'45.

11 n.

En la bolsa poca animación. Noticias recibidas en el Ministerio de Estado dicen que arrecia el cólera en Constantinopla. En el de Gobernación se ultima una circular á los Gobernadores, para adoptar medidas de precaución.

En Barcelona se han perdido los laudes „Gervasia„ y „Frasquita„; se ignora el paradero de otros. Se salvaron las tripulaciones. Madrid 1.º, 3 m.

Se concederán varias cruces para premiar los servicios especiales de la junta técnica y á los jefes civiles y oficiales de telégrafos de Santander.

Llegaron á Barcelona en el „Taradú„ y „Pío IX„ las tropas.

En Tartinlon (Estados- Unidos) varios vecinos se negaron á franquear sus casas á los agentes de investigación de las existencias de alcoholes, promoviendo un motín en el que tomó parte todo el pueblo, riñéndose una batalla, ocasionando muertos y heridos de ambas partes, entre ellos 21 guardias de orden público.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 8 y 46.—Pónese á las 6 y 25 t. Luna sale á las 3 y 45 m.—Pónese á las 1 y 50 t.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Dom. de Cuasimodo, s. Venancio ob. y mr. y la Impresion de las llagas de sta. Catalina de Sena.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de San Juan por la intención del que sufraga los gastos.

Mañana en la iglesia de San Juan por los cofrades vivos y difuntos.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funciones completas para hoy: Por la tarde.

El aplaudido dráma en 3 actos, titulado LA PASIONARIA, y la bonita comedia en uno LA CASCARA AMARGA.

Por la noche.

La preciosa comedia dramática en 3 actos, titulada: LA DE S. QUINTIN.

TEATRO CIRCO-VILLAR.

Funciones para hoy, por secciones: Por la tarde.

- A las 3: JAI-ALAI.
- A las 4: AL AGUA PATOS.
- A las 5: EL MOCITO DEL BARRIO.
- A las 6: EL CABO BAQUETA.

Por la noche.

- A las 8: EL DUO DE LA AFRICANA.
- A las 9: GONZALEZ Y GONZALEZ.
- A las 10: Segundo acto de la misma.
- A las 11: MISS'ERERE.

La Cueva Jumillana

CALE DE MARIN-BALDO frente á la casa de D Ricardo Guirao **VINOS DE MESA SUPERIORES**

PAPEL DE VASARES

de varios dibujos y baratos, calle de San Cristóbal 7.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon



MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria
 Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, Juventud, Aterciopelado.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

MARMOLEJO

AGUA MINERAL MEDICINAL RECONOCIDA
 Es el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del HIGADO, BAZO, RIÑONES y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
 Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Hémorroides, Bili-Gastralgias, Compostión é inflamación del Hígado y Bazo, Ginecitis nefríticas y hepáticas, Cólicos y Arterias, Cólicos biliares, Hémietos escarinas, Anemias, Ginecitis, Afeciones linfáticas, Parosís del Estómago, Digestiones difíciles, Impotencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
 Se venden en todas las farmacias.
EMPOBADAS OFICIALES desde el Abril al 15 de Junio, y del 15 Septiembre al 15 de Noviembre. **PARA PEQUEÑOS** y demás detalles, úase la correspondencia á la Administración, en Harniolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna . . . 5 ptas en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLORCA
ECLIRSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, n.º 1.
Murcia: Farmacia de Moreno Bópez, Plaza de Camachos, Lopez Gómez (don Manco), Plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
Exigir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigollet, 24, Av. Victoria, París.

Libros devotos.
De la Imitación de Cristo y moseoprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado—1.25 pesetas (3 rs.)
Visitas al Santísimo Sacramento y a María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Ligorio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1.25 pesetas (3 rs.)
El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves, y corte dorado—1.25 pesetas (3 rs.)
Áncora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1.50 pesetas (6 rs.)
Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0.75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
Menores é incapacitados, 150 y 2 ptas.
Manual de caza, 1.50 ptas.
Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
Manual de pósitos, 2 pesetas
Id. de elecciones de concejales, 5.50 ptas.
Id. de Hacienda Municipal, 1.50 pesetas.
Guía del Contador municipal, 2 ptas.
Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
Contribución industrial y de comercio, 2 y 2.50 ptas.
Id. de prestación personal, 1 ptas
Idem de Justicia militar, 2 ptas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO 10² HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00,499.
UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid

Antiherpéticas, Antilescrofulosas, Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

CENTRO DE SUSCRICIONES EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE MURCIA
CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7.
Sirve toda clase de obras, por cuadernos, por tomos y á plazos; completa casi todas las obras que estén paradas.
Por culpa de este centro no ha quedado ninguna suscripción sin continuar.
Representa á casi todos los editores de Madrid y Valencia y tiene la exclusiva de los mas principales.
Hace suscripciones á casi todos los periódicos de modas, políticos, revistas, etc.
Se encarga de las encuadernaciones.

NO OLVIDAR
CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrofulosa** y la **Tuberculosa**.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Muger de 3 piernas)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Cajita: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LA FAMILIA
5-rue de la Perle-5
PARIS
Edición española de LA FAMILIA
15 AÑOS DE EXISTENCIA Y 150,000 SUSCRITORES.
Se publica dos veces al mes. Es el periódico preferido por las señoras y señoritas de las mas antiguas familias de Francia.
Sus magníficos grabados de modas y sus cuadros notables de las pinturas antigua y moderna, juntamente con un texto cuidadosamente elegido de amenísima literatura han dado, á esta elegante revista, su reputación y prestigio entre el público inteligente y distinguido de París.
Precios de suscripción por un año: En España 8 francos, en America 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.
Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América, y directamente por carta al administrador de

LA FAMILIA,
París, 5-Rue de la Perle-5, Paris

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.

Tip. de La Paz.